ALCALDIA DE PURIFICACIÓN	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	
	FORMATO	ACTA DE INICIO	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	NOVIEMBRE DE 2024

En Purificación -Tolima, a los ONCE (11) días del mes de AGOSTO de **2026** , se reunieron: el contratista y el supervisor o interventor del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION **N° 229 DE 2026**, con el fin de dar inicio al contrato de la referencia.

Contrato /Convenio Número:	**229**	**DE**	6/08/2026
Número de CDP:	2026000351	**DE**	3/08/2026
Número de CRP:	2026001466	**DE**	10/08/2026
Aprobación de Garantias:	N/A	**DE**	N/A

OBJETO CONTRACTUAL

SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ORIENTAR Y DIRECCIONAR A LOS USUARIOS QUE DEMANDAN SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PURIFICACION – TOLIMA

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social:	**ISRAEL RODRIGUEZ DIAZ**		
NIT/CC:	**93.200.244**	D.V	
Representante Legal:		Documento de Identidad N°:	
Pago Estampillas	**RECIBO DE CAJA No 2026002085 POR UN VALOR DE :SEISCIENTOS MIL PESOS ($600.000,oo) M/CTE.**		

VALOR

Valor total del contrato:	$ 10.000.000	Valor en letras: Valor en letras: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE.
Valor recursos propios:	$ 10.000.000	Valor en letras: Valor en letras: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE.
Valor aportes cooperantes, administrados, otros	$	Valor en letras:

PLAZO

CUATRO (04) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.

FECHA DE INICIO:	11	DE	AGOSTO	DE	2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	10	DE	DICIEMBRE	DE	2026

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

Nombre:	SHIRLEY JACKELINE ARAGON ORTEGA
Documento de Identidad:	65,799,768 DE PURIFICACION - TOLIMA
Cargo o N° de contrato:	SECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRATIVA
Area a la que pertenece:	SECRETARÌA DE HACIENDA Y ADMINISTRATIVA

Para constancia de lo anterior, y previa verificación de las pólizas se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Purificación (Tolima) a los ONCE (11) dias del mes de AGOSTO del año 2026.

Contratista

Supervisor / Interventor

NOTA: En caso de requerirse la modificación de las garantías, el contratista deberá realizar los ajustes exigidos y allegar el documento original a la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación.

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA, TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA